

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40429 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental sobre Resolución del Ministerio de Fomento por la que se revoca la Resolución de aprobación del expediente de información pública y definitivamente, como proyecto de trazado y como proyecto de construcción, del proyecto de construcción "Pasos inferiores de la Ronda Este de León (LE-20). Carretera N-630, de Gijón a Sevilla. PP.KK. 143+600 y 147+000" Provincia de León, y se ordena el archivo del expediente administrativo y desistimiento del expediente de expropiación forzosa. Clave: 45-LE-4060.*

Con fecha 23 de septiembre de 2014, la Subdirección General de Estudios y Proyectos emite el informe sobre la revocación de la Resolución de aprobación del proyecto de construcción de referencia, y el desistimiento del expediente de expropiación forzosa con las siguientes consideraciones:

Con fecha 8 de abril de 2010 el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras (por delegación del Ministro de Fomento) aprueba el expediente anteriormente mencionado.

Las obras objeto del proyecto consisten en la transformación en enlaces de las intersecciones de Hospitales y del Parque de la Granja de la Ronda Este de León (LE-20). Con esta actuación se consigue eliminar las intersecciones a nivel de la LE-20, algo que parece necesario dado el volumen de tráfico que soporta esta carretera (unos 34000 vehículos diarios cuando se redactó el proyecto -junio 2009)

Con fecha 10 de enero de 2013, el Ayuntamiento de León propone que, con el objeto de mejorar el funcionamiento del tramo de la carretera LE-20 de circunvalación de León, desde el aspecto de disminuir los tiempos de espera de los usuarios, se remodelen las intersecciones a nivel existentes en la Ronda Este (Glorieta de Hospitales y del Parque de la Granja) en base al proyecto aprobado. Su propuesta consiste en que las glorietas del proyecto se realicen de forma cerrada (a diferencia de las glorietas partidas que se pueden apreciar en la situación actual), y que sean coincidentes con las futuras a distinto nivel a excepción de los ramales futuros que tendrán que coincidir con los del proyecto aprobado.

Con fecha 11 de abril de 2013, y debido a la situación presente y ante la necesidad de realizar nuevos estudios y análisis en la zona de actuación y las nuevas necesidades que pudiesen surgir, la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental solicita la revocación de la aprobación de dicho proyecto de construcción. Con esta solicitud de revocación se pretende también estimar la petición del Ayuntamiento de León de fecha 10 de enero de 2013.

En su virtud, la Ministra de Fomento, con fecha 15 de octubre de 2014, ha resuelto:

1. Revocar la Resolución de fecha 8 de abril de 2010 del Ministro de Fomento, por la que se aprueba el expediente de Información Pública y definitivamente, como proyecto de trazado y como proyecto de construcción, el proyecto de construcción "Pasos inferiores de la ronda este de León (LE-20). Carreteras N-630,

de Gijón a Sevilla. PP.KK. 143+600 y 147+000 de clave 45-LE-4060.

2. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que desista del procedimiento expropiatorio y archive el expediente administrativo.

3. Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que notifique la revocación de la Resolución de aprobación según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que sea publicada en el Boletín Oficial del Estado

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 29 de octubre de 2014.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, Jorge E. Lucas Herranz.

ID: A140054919-1